



MUNICIPIO CIUDADANO

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : JUNIO 2024**

I.- **Funcionario** : José Matías Palma Rubilar
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 6561 de fecha 16/04/2024
Centro de costo o ítem : 15.01.02
Nombre Programa : Deporte Formativo

II.- **Boleta Número** : 212
Fecha Boleta : 28/06/2024
Cantidad de horas : 50.5
Valor hora : \$ 10.600.-
Valor Cuota : \$ 535.300.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Ejecutar clases mensuales a 4 talleres de Tenis en el periodo de marzo a diciembre, con un total de 506 horas, los cuales se realizan a través de modalidad online o presencial. El profesional debe planificar las actividades acordes al grupo a su cargo en un formato de planificación institucional, registrar usuarios participantes en una lista de asistencia, ejecutar las clases y guiarse por las orientaciones oficiales del programa. Esto con el fin de mejorar las condiciones físicas, deportivas y sociales de la comunidad.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Ejecuté 4 talleres mensuales de Tenis el mes de junio con una duración de 1.5 horas por sesión, con el siguiente detalle:

Tenis 1.

Miércoles 05, 12, 19 y 26 de junio de 2024

Viernes 07, 14, 21 y 28 de junio de 2024

Tenis 2.

Lunes 03, 10, 17 y 24 de junio de 2024

Miércoles 05, 12, 19 y 26 de junio de 2024

Tenis 3.

Lunes 03, 10, 17 y 24 de junio de 2024

Viernes 07, 14, 21 y 28 de junio de 2024

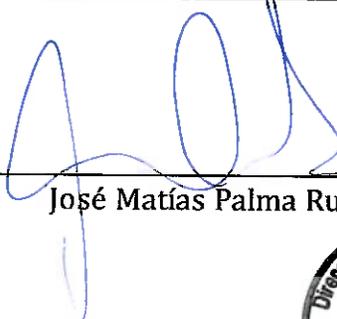
Tenis 4.

Martes 04, 11, 18 y 25 de junio de 2024

Jueves 06, 13 y 27 de junio de 2024

Realicé 46.5 horas de clases de manera presencial y 4 horas de planificaciones. Presenté evidencia fotográfica y asistencias actualizadas a la fecha de pago.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



José Matías Palma Rubilar



Camilo Espinoza Corzo
Departamento de Deportes



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO